

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3388 *EXPLOTACIONES AGRICOLAS LA HORNERA, S.A*

La administradora única de Explotaciones Agrícolas La Hornera, S.A., D.^a Ascensión María García Hernández, ha convenido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en la Notaria de D. Santiago y D. Augusto Ruiz Rodríguez, sita en C/ Misionera Fuensanta Bernal, 2 – Esc. 6º - 1º A de Molina de Segura (Murcia) el próximo día 29 de junio a las 10.00 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio a la misma hora y lugar, a los efectos de someter a su examen, deliberación, y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que es el que consta a continuación:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos de la sociedad. Introducción de un apartado que establezca como forma de convocatoria de la junta general la comunicación de la convocatoria a los accionistas mediante burofax con acuse de recibo.

Quinto.- Autorizar al Órgano de Administración para ejecutar y elevar a público estos acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Derecho de Información: Se pone en conocimiento de los accionistas que conforme al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior a la celebración de la junta podrán solicitar por escrito, al Órgano de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Se recuerda igualmente a los accionistas, sin perjuicio de otros derechos de información, legales o estatutarios que puedan corresponderles, el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe del órgano de administración sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Molina de Segura, 25 de mayo de 2023.- Administradora Unica, Ascensión Maria García Hernandez.

ID: A230020566-1